Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Informe Legal Nº 079/2020

Cde. Expte: 123/2020 – TCP - SL

Ushuaia, 07 JUL. 2020

Señor Secretario Legal A/C de la Secretaria Legal

Dr. Pablo Esteban GENNARO:

Viene a este Cuerpo de Abogados, el expediente del corresponde, caratulado: "S/Nota Int. T.C.P. - P.R. Mº 742/2020, a fin que nos pronunciemos sobre Misiones y Funciones de los funcionarios designados en los Decretos Provinciales, que se detallan seguidamente:

Decreto Provincial Nº 0436/2020 del 12/03/2020

Por el presente decreto, se excluye del Anexo I del Decreto Pcial Nº 4550/2019 (18/12/19), al Sr. Carlos Raúl RACERO, D.N.I. Nº 25.178.905, por el cual se lo había designado como Director Provincial del Sistema de Atención de la Emergencia del Ministerio de Salud, a partir del 18/12/2020, de lo cual se concluye que el mismo no ejerció el cargo.

Respecto a la Misión y Funciones del cargo, las mismas surgen del Decreto Provincial Nº 4537/19, Anexo II. -

Respecto al señor Carlos Raúl RACERO, por Decreto Provincial Nº 480/2020 de fecha 17/03/2020, se lo designa como Subsecretario de Protección Civil, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, a partir del 11 de Febrero del 2020,

Se hace saber que el cargo consignado en el párrafo anterior, surge del Decreto Provincial Nº 261/2020 (11/02/2020), el cual establece: " *ARTICULO 1º: Dejar sin efecto el Decreto Provincial Nº 4533/19 y el Anexo IV del Decreto Provincial Nº 4544/19, modificados por el Decreto Provincial Nº 78/20 por los cuales se aprobaron las estructuras políticas del Ministerio de Gobierno, Justicia y*

Derechos Humanos y de la Secretaría de Enlace con las Fuerzas de Seguridad, respectivamente...".

"...Artículo 5º: Establecer que en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la publicación del presente acto, deberán determinarse las misiones y funciones correspondientes a la Estructura Política que por el presente se aprueba".

"ARTÍCULO 7º: Disponer que en un plazo máximo de sesenta (60) días desde la publicación del presente decreto, se deberá aprobar la Estructura Orgánica de la Jurisdicción para su correcto funcionamiento".

De lo expuesto se colige que al momento de la designación del Sr. RACERO, en el cargo de Subsecretario de Protección Civil no se le habían asignado Misión y Funciones.

Decreto Provincial Nº 438/2020 (12/03/2020)

Por el mismo, se designa al Sr. Pedro Efren FRANCO, D.N.I. Nº 20.652.537, como Coordinador de Protección Civil, dependiente de la Secretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

El cargo de "Coordinador" del Sr. FRANCO, surge del Decreto Provincial Nº 261/2020, Anexo I.

Sin Misión y Función al momento de su designación.

Decreto Provincial Nº 439/2020 (12/0372020)

Por el mismo se designa a la Sra. Anahí HERNANDEZ, D.N.I, Nº 32.215.862, como Directora Provincial de Gestión Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Protección Civil, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

La designación efectuada se encuadra en el Decreto Provincial Nº 261/2020.

Sin Misión y Funciones al momento de su designación.

Decreto Provincial Nº 440/2020 (12/03/2020)

Por el mismo se designa al Sr. Jorge Carlos ALVAREZ, D.N.I. Nº 12.789.227, como Director de Provincial de Manejo de Fuego, dependiente de la Secretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

La designación se encuadra en lo dispuesto en el Decreto Provincial Nº 261/2020.

Sin Misión y Funciones, al momento de su designación.

Decreto Provincial Nº 442/20 (12/03/2020)

Por el mismo se designa a la Sra. Rosalía del Carmen CRUZ, como Coordinadora Provincial Interdisciplinaria y de Diagnóstico, dependiente del Ministerio de Salud.

Se observa que el cargo surge del Decreto Provincial Nº 40/20 (08/01/20), Anexo V.

Ni del Decreto Provincial Nº 40/20, ni del Decreto Provincial Nº 4537/19, al cual se hace referencia en el Visto del decreto provincial bajo análisis, surge Misión y Funciones para la misma.

Decreto Provincial Nº 443/20 (12/03/2020)

Por el presente decreto, se deja sin efecto a partir del 02/03/2020, la designación del Sr. Guillermo Raúl FASSI, D.N.I. Nº 17.198.365, como Director Provincial de Control de Gestión dependiente de la Subsecretaría de Planificación Estratégica de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio Jefatura de Gabinete y se lo designa desde idéntica fecha, como Subsecretario de Planificación Estratégica del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Ambos cargos surgen del Decreto Provincial Nº 4532/19.

Sin Misión y Funciones, a la fecha.

Decreto Provincial Nº 444/20 (12/03/20)

Por el presente decreto se la designa como Coordinadora Provincial de Mantenimiento y Servicios Generales, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a la Sra. Adriana Silvana RAFFO, D.N.I. Nº 20.705.291

Como ya se expusiera en el presente informe, la figura del "Coordinador Provincial", surge del Decreto Provincial Nº 40/20.

Sin Misión y Funciones, a la fecha.

Decreto Provincial Nº 445/2020 (12/03/2020)

En el mismo, se designa al Señor Hugo Osvaldo BARRIA MIRANDA, D.N.I. Nº 28 604.737. como Auditor Contable Adjunto dependiente de la Auditoria Contable del Ministerio de Finanzas Públicas.

De los decretos citados en el Visto del presente Decreto, a saber: Decreto Provincial Nº 4534/19, Decreto Provincial Nº 40/2020 y 410/2020,no surgen Misión y Funciones para el cargo aquí referenciado.

Decreto Provincial Nº 472/2020 (16/03/2020)

Por el mismo se deja sin efecto la designación como Secretario de Coordinación Legal dependiente de la Secretaria General, Legal y Técnica y se lo designa como Secretario Legal y Administrativo del Ministerio Jefatura de Gabinete, al Señor Gonzalo CARBALLO, D.N.I. Nº 27.360. 941.

Respecto al cargo citado en primer término, no surge de los Decretos Provinciales Nº 4541/19 y 4554/2020, y que atañen a la Secretaria General, Legal y Técnica, Misión y Funciones para el mismo.

En cuando al cargo correspondiente a la Planta Política, del Ministerio Jefatura de Gabinete, el cargo de Secretario Legal y Administrativo, surge del Decreto Provincial Nº 131/2020, que en su artículo 1º, establece:*"Incorporar a la Estructura Política del Ministerio Jefatura de Gabinete la estructura que como Anexo I se detalla, el que forma parte integrante del presente"*, pero no se determina Misión y Funciones para el mismo.

Por su parte en el Art. 5º, reza: *"Establécese que un plazo no mayor a sesenta (60) días desde la publicación del presente acto, deberán determinarse las misiones y funciones de la estructura política que por el presente se aprueba"*.

Decreto Provincial Nº 479/2020 (17/03/2020)

Por el mismo se designa al Sr. Eduardo Agustín CORTEZ, D.N.I. Nº 25.866.412. como Director Provincial del Sistema de Atención de la Emergencia dependiente del Ministerio de Salud.

La Misión y Funciones del cargo aludido en el párrafo anterior, surge del Anexo II, del Decreto Provincial Nº 4537/19.

Decreto Provincial Nº 480/2020 (17/03/2020)

Me remito a lo expuesto en el análisis del Decreto Provincial Nº 436/2020, efectuado en el presente informe

Decreto Provincial Nº 481/2020 (17/03/2020)

Por el mismo, se efectúa la designación del Sr. Octavio CORREA, D.N.I. Nº 481/2020, se lo designa como Director Provincial de Difusión de Políticas de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

El cargo consignado surge del Decreto Provincial Nº 261/2020 (11//02/2020), el cual en su Art. 5º., establece que la determinación de las Misiones y Funciones correspondiente a la Estructura Política, debían realizarse en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la publicación del acto por el cual se aprueba la nueva estructura.

Es decir que al momento de la designación del Sr. CORREA, no estaba estaba establecida la Misión y Funciones atinentes a su cargo.

Decreto Provncial Nº 482/2020 (17/03/2020)

Por el mismo, se designa al Sr. Ariel REYES, D.N.I. 17.757.189, como Director Provincial de Administración, dependiente de la Secretaria Administrativa Legal del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

En el presente decreto, se establece que la designación se efectúa conforme a lo dispuesto en el Decreto Provincial Nº 261/20, pero de la lectura del mismo, no surgen Misión y Funciones para el presente cargo.

Decreto Provincial Nº 484/2020.(18/03/2020)

El presente establece: *"Artículo 1º: Designar a partir del día de la fecha en el ámbito de la Secretaría de Planificación Estratégica y la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dependientes del Ministerio Jefatura de Gabinete, a las personas designadas en el Anexo I del presente, conforme a los cargos allí mencionado.*

Artículo 2º: Designar en el ámbito de la Secretaría de Deporte y Juventud dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, en los cargos que se detallan en el Anexo II, que forma parte según lo detallado en el mismo".

Respecto a los cargos establecidos en el Anexo I, deberá precisarse si los cargos a los que se alude en el presente surgen del mismo o de cual otro acto administrativo, toda vez que los cargos allí mencionados no surgen del Decreto citado en el VISTO, ni tampoco de sus decretos modificatorios.

Respecto a los cargos mencionados en el Anexo II, los mismos surgen del Decreto Provincial Nº 40/2020.

En ninguno de los casos se establece y como ya se viene exponiendo Misión y Funciones.

En lo que atañe al presente acto administrativo en sí, no se estipula a partir de que momento se designan las personas designadas como Coordinadores en el ámbito de la Secretaría de Deportes y Juventud.

No se establece tampoco el plazo para la determinación de Misión y Funciones para ninguno de los cargos aludidos en el presente.

Decreto Provincial Nº 552/2020 (01/04/2020)

Por el presente, se designa como Director Provincial de Coordinación Administrativa de Gabinete dependiente de la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio de Jefatura de Gabinete, al Sr. Héctor Ariel MENDOZA, D.N.I. Nº 16.734.602.

Debería el Ministerio, precisar de que decreto provincial, surge el mencionado cargo, como así también por el cual se crea la Secretaría de Coordinación Administrativa.

Decreto Provincial N 614/2020 (23/04/2020)

Por el presente, se designa a la Sra. María Eugencia GOMEZ, D.N.I. Nº 16.068.585, como Subsecretaria de Seguridad Vial, dependiente de la Secretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

A la fecha no existe Misión y Funciones, para el cargo consignado.

Decreto Provincial Nº 618/20 (24/04/2020).

Por el presente se da BAJA, como Subsecretaria Administrativa Legal, a la Sra. María Gabriela PERALTA, D.N.I. Nº 34.375.683. del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a partir del 19 de Marzo del presente año y se la designa como Subsecretaria Administrativa, desde idéntica fecha y en el ámbito del mismo Ministerio.

A la fecha no existe Misión y Funciones para el cargo que desempeña en la actualidad la Sra. María Gabriela PERALTA.

Decreto Provincial Nº 620/20 (24/04/2020)

Por el mismo, se designan a las siguientes personas en los siguientes cargos:

ARROYO, Maríangeles – D.N.I Nº 25.426.040 – Subsecretaria Legal

CABRERA, Yésica Denise – D.N.I. Nº 34.601.311 – Directora Provincial de Gestión de Obras

PEREZ, Mara Belen – D.N.I. Nº 33.991.976 – Directora Provincial de Programas de Financiamiento de Obras y Servicios Públicos

GILARDI, Mauro Héctor – D.N.I. Nº 27.462.717 – Director Provincial de Servicios e Infraestructura Pública Zona Norte

OBANDO GUERRERO, Francisco M, - Director Provincial de Obras Públicas Zona Centro.

LEITE, Héctor – D.N.I. Nº 30.760.232 -. Director Provincial de Servicios e Infraestructura Pública Zona Centro.

En relación al presente Decreto se observa que si bien se hace mención a la aprobación de la Estructura Orgánica, no se determina de manera específica, cuales son los cargos que se corresponden con la misma.

No se establece Misión y Funciones, para ninguno de los funcionarios mencionados en el presente decreto.

Decreto Provincial Nº 621/20 (24/04/2020)

Por el mismo, se designa al Sr. Jaime Alejandro AGUILA POBLETE, D.N.I. Nº 17.168.725, como Coordinador Provincial de Energía Tolhuin, dependiente de la Secretaria de Energía.

Deberá tenerse presente que el Decreto Provincial 4544/19, en su tercer considerando, establece: *"...Que en virtud de ello, resulta pertinente establecer que la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hidrocarburos, la Secretaría de Enlace con las Fuerzas de Seguridad y la Secretaría Unidad del Gobernador, dependen en forma directa del Titular del Poder Ejecutivo, a fin de asistirlo en la coordinación y ejecución de políticas prioritarias para el desarrollo provincial ..."*.

Fuera de no establecerse Misión y Función para el funcionario, deberá indicarse de manera precisa en el amparo de que decreto provincial surge la presente designación, habida cuenta que ni del Decreto Provincial Nº 4544/19, ni del Decreto Provincial Nº 40/2020, surge la figura del cargo en el cual se lo designa.

Decreto Provincial Nº 651/2020 (13/05/2020)

Por el presente, se deja sin efecto la designación de la licenciada Paula Ruth CATA, D.N.I., Nº 26.183.698, como Directora Provincial de Comunicación Interna, en el ámbito de la Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Por otro lado se da de BAJA, al Sr. Cristobal Gonzalo VALENZUELA, D.N.I. Nº 18.859.453, como Coordinador Provincial de Fotografía y se lo designa como Director Provincial de Comunicación Interna.

Finalmente, se designa al Sr. Humberto Ezequiel ROMERO, D.N.I. Nº 35.631.374, se lo designa como Coordinador Provincial de Fotografía.

En ninguno de los cargos referenciados, se estable Misión y Funciones.

Decreto Provincial Nº 652/20 (13/05/2020)

Del presente, surge la designación de la Sra. Pamela Magalí ALTAMIRANO, como Subsecretaria de Pueblos Originarios, dependiente de la Secretaría de Pueblos Originarios del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, a partir del 17 de Febrero del 2020.

El cargo surge del Decreto Provincial Nº 261/2020 de fecha 11 de Febrero de 2020.

Sin atribución de Misión y Funciones a la fecha.

Decreto Provincial Nº 670/20 (13/05/2020)

Por el mismo, se designa a la Sra. Beatriz del Valle GONZALEZ, como Directora Provincial de Coordinación Despacho de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete.

El cargo, se establece en el Decreto Provincial Nº 40/20.

Sin Misión y Funciones a la fecha.

Decreto Provincial Nº 671/20 (13/05/2020)

Por el mismo, se designa al Sr. Maximiliano D 'ALESSIO, D.N.I. Nº 25.848.265, como Secretario de Desarrollo e Inversiones dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

El cargo, surge del Decreto Provincial Nº 4532/19 del 18 de Diciembre de 2019.

Sin Misión y Funciones, a la fecha.

Decreto Provincial Nº 674/20 (14/05/2020)

Por el mismo se designa Presidente de la Obra Social de la Provincia, a la Sra. Mariana Silvina HRUBY, D.N.I. Nº 22.697.948.-

Las funciones de la presente funcionaria, están contempladas en el Artículo 7º de la Ley Provincial Nº 1071

Decreto Provincial Nº 687/20 (15/05/2020)

En el presente decreto, se designa a la Sra. Maria Florencia TUROVETZ, D.N.I. Nº 29.435.742, Subsecretaria de Empleo Público, dependiente de la Secretaría de Gestión Pública de la Secretaría General, Legal y Técnica.

El cargo surge del Decreto Provincial Nº 4541/19.

Sin Misión y Funciones hasta la fecha.

Decreto Provincial Nº 693/2020 (15/05/2020)

Por el presente decreto, se designa a la Sra. Carolina VARGAS ZAPATA, D.N.I. Nº 27.580.453, como Directora Provincial de Administración dependiente de la Secretaría Legal y Administrativa del Ministerio Jefatura de Gabinete.

El cargo surge de la Estructura Política, aprobada por Decreto Provincial Nº 131/20 (24/01/2020).

Sin Misión y Funciones a la fecha.

Decreto Provincial Nº 698/20 (15/05/2020)

Por el presente, se designa al Señor Gianfranco GUARDAMAGNA, D.N.I. Nº 30.128.771, como Subsecretario de Planificación Presupuestaria, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Finanzas Públicas.

Deberá determinar el Ministerio de Finanzas Públicas, la Estructura Política del cual surja el cargo aquí referenciado, habida cuenta que se observa que el mismo no se encuentra entre los establecidos en el Decreto Provincial Nº 4534/19.

Decreto Provincial Nº 699/20 (15/05/2020)

Por el presente decreto, se designa a la Sra. Maria Belen MONTES DE OCA, D.N.I. Nº 34.335.475, como Directora Provincial Administrativa Legal dependiente de la Subsecretaría de Administrativa Legal , del Ministerio de Finanzas Públicas.

Deberá determinar el Ministerio de Finanzas Públicas, la Estructura Política del cual surja el cargo aquí referenciado, habida cuenta que se observa que el mismo no se encuentra entre los referenciados en el Decreto Provincial Nº 4534/19.

Decreto Provincial Nº 700/20 (15/05/2020)

Se designa al Señor Segundo Manuel DELGADO, D.N.I. 32.927.067, como Director Provincial de Integración Operativa dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Finanzas Públicas.

Deberá determinar el Ministerio de Finanzas Públicas, la Estructura Política del cual surja el cargo aquí referenciado, habida cuenta que se observa que el mismo no se encuentra entre los establecidos en el Decreto Provincial Nº 4534/19.

Decreto Provincial Nº 702/20 (15/05/2020)

Se designa como Secretario Administrativo Legal dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, al Sr. Marcelo Andres BELLO, D.N.I. Nº 34.375.014.-

El cargo, surge del Decreto Provincial Nº 4534/19

El Sr. Marcelo BELLO, se había desempeñado hasta la presente designación, como Subsecretario Administrativo Legal.

Sin Misión y Funciones a la fecha.

Decreto Provincial Nº 714/20 (18/05/2020)

Por el presente, se designa como Subsecretario de Defensa al Consumidor. Dependiente de la Secretaria de Comercio del Ministerio Jefatura de Gabinete, al Sr. Jaime Iván ALDERTE, D.N.I. Nº 17.642.271.

Deberá el Ministerio de Jefatura de Gabinete, indicar la Estructura Política del cual surja el cargo aquí referenciado, habida cuenta que se observa que el mismo no se encuentra entre los referenciados en el Decreto Provincial Nº 4532/19.

Decreto Provincial Nº 768/20 (29/05/2020)-

Se designa en el cargo de Director Provincial de Administración Contable, dependiente de la Secretaría de Gestión Administrativa y Programación Operativa del Ministerio de Salud, al Sr. Juan Manuel DASSO, D.N.I. 28.166.655.

Deberá el Ministerio de Salud, indicar de que Estructura Política, surge el cargo aquí consignado.

Decreto Provincial Nº 769/20 (29/05/2020)

Por el mismo, se designa a la Sra. Yésica Yanina PRADO, D.N.I Nº 35.700.765, como Coordinadora Provincial de Promoción de la Salud, dependiente de la Subsecretaria de Salud Ocupacional y Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud.

El cargo, esta contemplado en el Decreto Provincial Nº 40/20.

Sin Misión y funciones a la fecha.

Decreto Provincial Nº 774/20

Por el presente decreto provincial, se deja sin efecto la designacion del Sr. Victor Alfonso BARRIA HUIMILLA, D,N.I. Nº 32.130.801, como Ditrector Provincial de Coordinación Institucional, dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo.

El cargo aquí consignado, esta contemplado en el Decreto Provincial Nº 126/2020, en el cual no se establece Misión y Funciones para el funcionario.

Decreto Provincial Nº 777/20 (03/06/2020)

Por el presente, se deja sin efecto la designación del Sr. Victor Emilio SOLIS, D.N.I. Nº 28.002.198, como Director Provincial de Asuntos Gremiales Sector Privado, dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo.

El cargo aquí consignado, esta contemplado en el Decreto Provincial Nº 126/2020, en el cual no se establece Misión y Funciones para el funcionario.

Decreto Provincial Nº 780/20 (03/06/2020)

Por el presente, se deja sin efecto la designación del Sr. Dario Alberto MEDINA, D.N.I. Nº 31.453.919, como Director Provincial de Relaciones con la Comunidad, dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo.

El cargo aquí consignado, esta contemplado en el Decreto Provincial Nº 126/2020, en el cual no se establece Misión y Funciones para el funcionario.

Decreto Provincial Nº 781/20 (03/06/2020)

Por el presente decreto, se designa al Sr. Marcos Daniel DIAZ, D.N.I. Nº 28.495.573, como Secretario Técnico Operativo dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

En el presente caso, se debería requerir a la Secretaría, determine en el marco de que Estructura Política, se efectúo la presente designación.

Sin Misión y Funciones.

Decreto Provincial Nº 782/20 (04/06/2020) Se deja sin efecto la designación del Sr. Martín Oscar AGUILAR, D.N.I. Nº 29.213.465, como Director Provincial de Seguridad Social dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo.

El cargo aquí consignado, esta contemplado en el Decreto Provincial Nº 126/2020, en el cual no se establece Misión y Funciones para el funcionario.

Decreto Provincial Nº 784/20 (04/06/2020)

Por el mismo, se designa como Coordinador de Gestión Tecnológica Zona Centro Sur, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a la Sra. María Celina ALVAREZ SONCINI, D.N.I. Nº 29.764.702.

El cargo esta contemplado en la Estructura Política, aprobada por el Decreto Provincial Nº 40/20.

Sin Misión y Funciones a la fecha.

Decreto Provincial Nº 785/20 (04/06/2020)

Por el presente decreto, se deja sin efecto la designación del Sr. Walter David HERRERA, D.N.I. Nº 26.705.932, como Director Provincial de Asuntos Gremiales Sector Público, dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo.

El cargo aquí consignado, esta contemplado en el Decreto Provincial Nº 126/2020, en el cual no se establece Misión y Funciones para el funcionario.

Decreto Provincial Nº 786/20 (04/06/2020)

Por el presente decreto, se designa como Coordinador Provincial de Gestión Educativa Tolhuin, dependiente de la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, al Sr. Pablo Luis PASCOLO, D.N.I. Nº 20.408.163.

El cargo aquí consignado, esta contemplado en el Decreto Provincial Nº 40/2020, en el cual no se establece Misión y Funciones para el funcionario.

Decreto Provincial Nº 797/20 (06/06/2020)

Se designa como Directora Provincial de Planificación de Ciencia y Tecnología, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a la Sra María Eugenia BARRANTES, D,N.I. Nº 26.873.926.

El cargo aquí consignado, esta contemplado en el Decreto Provincial Nº 40/2020, en el cual no se establece Misión y Funciones para el funcionario.

Decreto Provincial Nº 799/20 (08/06/2020)

Por el presente decreto, se designa al Sr. Bruno Ignacio BONOMI, D.N.I. Nº 28.509.755, como Subsecretario de Cooperación Transfronteriza, dependiente de la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales.

En el presente caso, se debería requerir a la Secretaría, determine en el marco de que Estructura Política, se efectúo la presente designación.

Decreto Provincial Nº 812/20 (10/06/2020)

Por el presente decreto, se designa como Director Provincial de Educación Técnico Profesional, dependiente de la Secretaria de Educación del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, al Sr. Carlos Alejandro IGLESIAS, D.N.I. Nº 21.703.249.

El cargo aquí consignado, esta contemplado en el Decreto Provincial Nº 4539/19, en el cual no se establece Misión y Funciones para el funcionario.

Decreto ProvincialNº 823/20 (10/06/2020)

Por el presente decreto, se deja sin efecto la designación del Sr. Andy Roberto CARDENAS BORQUEZ, D.N.I Nº 18.820.703, como Director Provincial de Flota Vehícular dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, efectuada en el marco del Decreto Provincial Nº 263/20, Anexo I y se lo designa como Director Provincial de Flota Vehícular de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, en el ámbito del Ministerio de Obras y Servicios Públicos,

El cargo que se desempeña en el ámbito de Ministerio de Obras y Servicios Públicos, esta contemplado en la Estructura Política del mismo, aprobada por Decreto Provincial Nº 521/2020.

Sin Misión y Funciones a la fecha.

Decreto Provincial Nº 840/2020 (12/06/2020)

Por el presente decreto, se designa al Sr. Rogelio David FERNANDEZ, D.N.I Nº 29.137.405, como Coordinador Provincial de Participación Comunitaria dependiente de la Secretaría de Representación Política del Gobierno.

El cargo aquí consignado, esta contemplado en el Decreto Provincial Nº 40/20, en el cual no se establece Misión y Funciones.

Del análisis de los decretos citados precedentemente, se desprende y salvo los cargos del Sres. Carlos Raúl RACERO, cuando se desempeño como Director Provincial del Sistema de Atención de la Emergencia y del Sr. Eduardo Agustín CORTEZ, como Director Provincial del Sistema de Atención de la Emergencia, ambos en el ámbito del Ministerio de Salud, el resto de los funcionarios designados no posee Misión y Funciones.

Resulta pertinente señalar, que al momento de aprobarse en el mes de diciembre del año 2019, los decretos provinciales referentes las Estructuras Políticas, correspondientes a los distintos Ministerios y Secretaría de Estado, se establecía que un plazo de sesenta (60) días de la publicación debían determinar las misiones y funciones de los cargos correspondientes la Planta Política y que en un plazo máximo de noventa (90) días, se debía aprobar la Estructura Orgánica de cada Jurisdicción.

Atento a ello, entiendo que correspondería, se libre nota a la totalidad de los Ministerios y Secretarias de Estado, a fin que indique:

1 - Determine que Estructura Política y que Estructura Orgánica , se encuentra vigente en cada jurisdicción, con remisión de copia certificada de los Decretos Provinciales, dictados en relación a cada una de ella, a partir del 18 de diciembre de 2019 y hasta la fecha.

Deberá indicarse de manera pormenorizada, que funcionario ejerce cada cargo.

Por ultimo deberá indicarse si a la fecha, se han dictado los decretos por los cuales se establece Misión y Funciones, para cada uno los Funcionarios que son designados en el marco de la Estructura Política, como así también quienes ocupan cargos en la Estructura Orgánica.

2 – Indicar Altas y Ceses de funcionarios desde el 16 de marzo de 2020, a la fecha.

Sin otras consideraciones, se elevan las presentes actuaciones para la prosecución del tramite.

Dr. Gustavo J. M. MOLNAR
ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS FOLIO 37

Cde. Expte Nº 123/2020

Letra: T.C.P.-S.L.

Ushuaia, 7 de Julio de 2020.

SEÑOR VOCAL ABOGADO
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
DR. MIGUEL LONGHITANO

Comparto el criterio vertido por el Dr. Gustavo J.M. MOLNAR en el Informe Legal Nº 79/2020 Letra T.C.P.-C.A. agregado a fojas 29/36 de las presentes, que daría cuenta de la falta de Misión y Funciones asignadas a la mayoría de los cargos ocupados en virtud de los Decretos que fueron objeto de consulta (fs. 1), ello en virtud de la compulsa de estos últimos, de la información receptada por este Tribunal remitida por la Administración Central durante el transcurso del año y una somera búsqueda en el sitio oficial DECOLEY.

En consecuencia, elevo a Usted las presentes para su análisis, sugiriendo que por intermedio de esta Secretaría, se requiera a las diferentes jurisdicciones que informen la Misión y Funciones en un plazo razonable respecto de aquellos cargos relevados en el Informe Legal de mención.

Dr. Pablo E. GENNARO
a/c de la Secretaría Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia